8	12	16	20	24	28	31	32	36
CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
1	Incumplimiento en la aplicación del régimen de contabilidad pública en FODESEP. COH_1155 3_2025	No se aplicó en la contabilidad el marco normativo y conceptual que le rige, es decir el emitido por la CGN para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, marcos que forma parte del Régimen de Contabilidad Pública	Solicitar a la Contaduría General de la Nación copncepto y deficinición del marco normativo contable que le aplica al Fondo	Solicitar a la Contaduría General de la Nación el concepto y definición del marco normativo aplicable al Fondo garantizando el adecuado reconocimiento, medición y presentación de la información financiera.	Comunicación a la Contaduría General de la Nación	1	2026/01/27	2026/03/30
2	Inconsistencia en la certificación de los Estados Financieros de FODESEP	No se declaró que los Estados Financieros de FODESEP a 31 de diciembre 2024 representan fielmente la situación financiera del Fondo para dicha fecha, que los saldos fueron tomados fielmente de los libros y no se certifica el cumplimiento al control interno, como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública.	Emitir la certificación de los Estados Financieros de cierre anual.	Con base en lo determinado por la CGN sobre el regimen normativo contable aplicable al FONDO, definir los parametros que debe cumplir la certificacion de EEFF de cierre anual y dar cumplimiento a los mismos.	Formato estandarizado para los Estados Financieros de cierre anual.	1	2026/03/30	2026/06/30
3	Uniformidad de la información financiera	Se evidenció que la información contable no cumple con las características cualitativas de verificabilidad, comprensibilidad y comparabilidad, presentando discrepancias entre el reporte contable en el CHIP y en el SIRECI, generando incertidumbre acerca de la información y los reportes.	Generar las notas a los Estados Financieros de cierre de vigencia 2025 conforme a lo establecido en el régimen normativo contable.	Generar las notas a los Estados Financieros de cierre vigencia 2025 conforme a lo establecido en el régimen normativo contable que la Contaduría General de la Nación determine como aplicable al Fondo, garantizando la revelación adecuada, completa y consistente de la información financiera.	Documento de notas a los Estados Financieros de cierre anual elaborado, revisado y aprobado conforme al marco normativo aplicable al FONDO	1	2026/03/30	2026/06/30
4	Depuración contable	El Fondo no culminó las gestiones de depuración contable, presentando inconsistencias en sus registros, debido a la falta de finalización de las acciones administrativas a cargo del área administrativa y financiera y a deficiencias en el control interno contable, lo que ocasiona que los estados financieros no reflejen razonablemente la realidad de los hechos económicos.	Culminar el proceso de saneamiento contable que adelanta el Fondo	Culminar el proceso de saneamiento contable que adelanta el FONDO desde la vigencia 2024, con el fin de depurar, conciliar y ajustar la información contable, garantizando su razonabilidad, consistencia y confiabilidad para el cierre de cada periodo contable y conforme al marco normativo aplicable.	Informe de cierre del proceso de saneamiento contable debidamente soportado.	1	27/01/2026	30/06/2026
5	Elaboración y planeación del presupuesto anual	Ni el presupuesto para la vigencia 2024 ni el manual presupuestal interno cumplen con el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal de la CGR	Realizar la actualización de la normatividad interna en relación con el presupuesto del Fondo, de acuerdo a la normatividad vigente y al marco normativo contable defindo por la CGN.	Actualizar el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009 por medio del cual se expide el manual del presupuesto de FODESEP, con el fin de alinearla con la normativa vigente.	Acuerdo por medio del cual se expide el manual presupuestal del Fondo actualizado y socializado	1	2026/07/01	2026/09/30
6	No identificación de los recursos Nación	Se evidencian debilidades en el registro, destinación, rendimientos y reporte de los recursos girados por la Nación a FODESEP, originadas en falencias de seguimiento, control administrativo y financiero, y deficiencias de control interno, lo que afecta la transparencia, la trazabilidad, la rendición de cuentas y genera riesgo de pérdida de control fiscal.	Realizar un procedimiento integral para el registro de los recursos girados por la Nación a FODESEP.	Elaborar un procedimiento integral para el registro, destinación, seguimiento, rendimientos y reporte de los recursos girados por la Nación a FODESEP.	Procedimiento documentado para el registro, seguimiento, rendimientos y reporte de los recursos girados por la Nación a FODESEP	1	2026/01/27	2026/05/30

8	12	16	20	24	28	31	32	36
CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
6	No identificación de los recursos Nación	Se evidencian debilidades en el registro, destinación, rendimientos y reporte de los recursos girados por la Nación a FODESEP, originadas en falencias de seguimiento, control administrativo y financiero, y deficiencias de control interno, lo que afecta la transparencia, la trazabilidad, la rendición de cuentas y genera riesgo de pérdida de control fiscal.	Implementar un procedimiento integral para el registro de los recursos girados por la Nación a FODESEP.	Implementar el procedimiento al interior del Fondo	Acta de socialización del procedimiento para el registro, seguimiento, rendimientos y reporte de los recursos girados por la Nación a FODESEP	1	2026/06/01	2026/06/30
7	Incongruencias en la ejecución del presupuesto anual de FODESEP	La CGR evidenció inconsistencias en la ejecución presupuestal de FODESEP durante la vigencia 2024 y ausencia de soportes de ingresos y gastos, originadas en debilidades administrativas, fallas de coordinación y deficiencias de control interno, por la no aplicación del manual presupuestal y del régimen de contratación, lo que afecta la confiabilidad de la información y el control fiscal.	Realizar la actualización de la normatividad interna en relación con el presupuesto del Fondo, de acuerdo a la normatividad vigente y al marco normativo contable defindo por la CGN.	Actualizar el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009 por medio del cual se expide el manual del presupuesto de FODESEP, con el fin de alinearla con la normativa vigente.	Acuerdo por medio del cual se expide el manual presupuestal del Fondo actualizado y socializado	1	2026/07/01	2026/09/30
8	Pagos de viáticos y tiquetes sin legalizar	Por debilidad en la labor de seguimiento y control de la Secretaría General, así como falencias en los mecanismos de control interno, para la correcta gestión, seguimiento y legalización de los recursos destinados a viáticos y tiquetes, se evidenció ausencia de legalización de viáticos y gasto en tiquetes sin justificación técnica.	Socializar el Acuerdo 309 del 17/12/2025 por medio del cual se reglamenta el reconocimiento de viáticos y/o gastos de viajes y pasajes	Socializar el Acuerdo Acuerdo 309 del 17/12/2025, por medio del cual se reglamenta el reconocimiento de viáticos y/o gastos de viajes y pasajes dejando claramente definidos los parametros para la legalización gastos de viaje	Soporte de socialización	1	2026/01/27	2026/03/30
8	Pagos de viáticos y tiquetes sin legalizar	Por debilidad en la labor de seguimiento y control de la Secretaría General, así como falencias en los mecanismos de control interno, para la correcta gestión, seguimiento y legalización de los recursos destinados a viáticos y tiquetes, se evidenció ausencia de legalización de viáticos y gasto en tiquetes sin justificación técnica.	Presentar un informe de legalización de viaticos y tiquetes	Presentar un informe de legalización para la correcta gestión, seguimiento y legalización de los recursos destinados a viáticos y tiquetes relacionados en el hallazgo.	Informe de Legalización	1	2026/01/27	2026/06/30
9	Incobrabilidad de Cartera y Garantías Hipotecarias de Créditos de FODESEP vencidas	Se evidenciaron 6 créditos con las pólizas de siniestro de los bienes hipotecados vencidas, sin que se haya iniciado gestión para su renovación o actualización; así como, 3 créditos por $522.559.408 con calificación E que presentan más de 550 días de mora, sin que se haya iniciado alguna acción jurídica dentro de los términos legales oportunos en procura de su recuperación.	Generar el envió de comunicaciones de solicitud de recaudo de información de manera semestral.	Envió de comunicaciones con el fin de verificar oportunamente la actualización de las pólizas de siniestro asociadas a los bienes hipotecados.	Comunicación Formal	2	2026/01/27	2027/01/27
9	Incobrabilidad de Cartera y Garantías Hipotecarias de Créditos de FODESEP vencidas	Se evidenciaron 6 créditos con las pólizas de siniestro de los bienes hipotecados vencidas, sin que se haya iniciado gestión para su renovación o actualización; así como, 3 créditos por $522.559.408 con calificación E que presentan más de 550 días de mora, sin que se haya iniciado alguna acción jurídica dentro de los términos legales oportunos en procura de su recuperación.	Solicitar soportes frente al proceso realizado por parte del area juridica en relación a la recuperación de la cartera de la IES Coreducación.	Envió de correo electronico mensual con el fin de tener los soporte de los avances del cobro juridico en la relación a la recuperación de las obligaciones de la IES Coreducación.	Correo electronico	12	2026/01/27	2027/01/27
9	Incobrabilidad de Cartera y Garantías Hipotecarias de Créditos de FODESEP vencidas	Se evidenciaron 6 créditos con las pólizas de siniestro de los bienes hipotecados vencidas, sin que se haya iniciado gestión para su renovación o actualización; así como, 3 créditos por $522.559.408 con calificación E que presentan más de 550 días de mora, sin que se haya iniciado alguna acción jurídica dentro de los términos legales oportunos en procura de su recuperación.	Realizar seguimiento del estado del acuerdo vigente que se tiene con la institución CUES	Envió de correos trimestralmente consultando el estado de la liquidación del acuerdo suscrito entre ICETEX y CUES	Correo electronico	4	2026/01/27	2027/01/27

8	12	16	20	24	28	31	32	36
CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
10	Fallas en la administración de los bienes recibidos en dación de pago e incumplimiento de los plazos para su venta	Se evidencian debilidades en la gestión del área administrativa y financiera de FODESEP para garantizar la venta de bienes recibidos en dación de pago por recuperación de cartera morosa de las IES afiliadas, lo que limita la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo.	Elaborar dos informes de enajenación de los bienes recibidos en dación de pago	Elaboración de dos informes que evidencien el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de FODESEP en relación a la enajenación de los bienes recibidos en dación de pago,	Informe de enajenación de los bienes recibidos en dación de pago.	2	2026/01/27	2026/12/30
11	Inaplicación de los procedimientos de rezago presupuestal	Se evidencia la omisión de los procedimientos para la individualización y constitución de cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias futuras, originada en debilidades de seguimiento y control presupuestal del área administrativa y financiera y en fallas de control interno, lo que afecta la confiabilidad de la ejecución presupuestal y la capacidad de pago de la entidad.	Realizar la actualización de la normatividad interna en relación con el presupuesto del Fondo de acuerdo a la normatividad vigente y al marco normativo contable defindo por la CGN.	Actualizar el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009 por medio del cual se expide el manual del presupuesto de FODESEP, con el fin de alinearla con la normativa vigente.	Acuerdo por medio del cual se expide el manual presupuestal del Fondo actualizado y socializado	1	2026/07/01	2026/09/30
12	Omisión en el reporte de información en SIRECI	Se evidencia que en los reportes rendidos en SIRECI se omitió información presupuestal, contractual y judicial, y otra se presentó incompleta o incongruente con la realidad del Fondo, debido a la falta de controles y procedimientos efectivos de la administración de FODESEP, lo que afecta la calidad de la información y la labor de vigilancia y control.	Elaborar una circular, definiendo la responsabilidad al interior del Fondo	Emitir una circular, definiendo la responsabilidad al interior del Fondo frente a los reportes presupuestal, contractual y judicial que se deben reportar a SIRECI	Soporte de socialización de la circular	1	2026/01/27	2026/03/30
13	Uso masivo de documentos fisicos en FODESEP	Incumplimiento de la política de cero papel: FODESEP, durante 2024, utilizó de forma masiva y, en algunos casos exclusiva, el papel físico para sus documentos. El equipo de auditoría constató esta situación cuando, al solicitar los archivos y expedientes de la muestra de auditoría, el Fondo indicó que estos estaban en físico y debían ser consultados en la oficina de la entidad.	Elaborar la Política de cero papel	Elaborar la Política de Cero Papel incorporando lo establecidos por la Directiva presidencial 4 (3 de abril de 2012)	Política de Cero Papel	1	2026/01/27	2026/06/30
13	Uso masivo de documentos fisicos en FODESEP	Incumplimiento de la política de cero papel: FODESEP, durante 2024, utilizó de forma masiva y, en algunos casos exclusiva, el papel físico para sus documentos. El equipo de auditoría constató esta situación cuando, al solicitar los archivos y expedientes de la muestra de auditoría, el Fondo indicó que estos estaban en físico y debían ser consultados en la oficina de la entidad.	Realizar un instructivo para la gestión de expedientes electrónicos de archivo	Realizar un instructivo para la gestión de expedientes electrónicos de archivo, mediante el cual se establezca la TRD vigente, de acuerdo con el uso de recursos financieros y tecnológicos disponibles	Instructivo para la gestión de expediente electrónico de archivo	1	2026/01/27	2026/06/30
14	Transgresion al principio de publicidad de la contratación de FODESEP	Se evidencia que el Fondo en su página principal hizo pública la contratación hasta el año 2022, retomándolo nuevamente en la vigencia actual 2025. No obstante, en lo concerniente a la vigencia 2024, no se realizó publicación en la Página del Fondo ni en la plataforma publica SECOPII.	Publicar la contratación de la entidad en página web.	Publicar en página web documento en formato PDF con información consolidada y pertinente de la contratación adelantada por parte de la entidad.	Informe consolidado de publicaciones de contratación general de FODESEP	2	2026/01/27	2027/07/27
15	Pagos realizados a contratos no vigentes	Por falta de coordinación y control entre las áreas jurídica, administrativa y financiera de FODESEP, por debilidad en la labor de supervisión y vigilancia de las órdenes de servicio suscritas y falencias de los mecanismos de control interno, se evidenció la continuidad de la prestación de servicios y el pago por fuera de plazos contractuales establecidos	Implementar matriz de seguimiento a la contratación.	Implementar una matriz de seguimiento de contratación que permita asegurar el cumplimiento de los términos contractuales y evitar pagos y prestaciones de servicios por fuera de lo establecido.	Matriz implementada con las áreas correspondientes	1	2026/01/27	2026/06/30